



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD-Nº 076/06

20 MAR 2006

Salta,
Expediente Nº SO 19.261/05

VISTO:

La Resolución CD Nº 493/05, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Instructor Docente en el área Química CILEU-2006; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Sede Regional Orán Nº 268/05 se procede a llamar a Inscripción de Interesados (fs 5/6).

Que los Miembros del Tribunal Evaluador designados a tal efecto, emiten el dictamen correspondiente (fs 22/23).

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 01/06, solicita a la Sede elaborar resolución de sustitución del Bioq. Néstor Taranto por la Bioq. María L. Cacace, como miembro del Tribunal Evaluador que entendió en el presente llamado a Inscripción.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el cuerpo, se elabora Resolución Nº 316/05 de sustitución del docente mencionado

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho Nº 18/06 en el que aconseja: 1) convalidar las Resoluciones de Sede Nº 268/05 y 316/05 2) aprobar el dictamen de la Comisión Asesora .

Que el tema es analizado nuevamente por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 02/05, aprueba el Despacho de la Comisión.

POR ELLO;

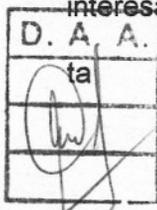
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 02/06 del 07/03/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resoluciones de Sede Regional Orán Nº 268/05y 316/05, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Instructor Docente en el área Química CILEU-2006 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán, alumna interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud